

Expediente: 148/22
Carátula: CHAILE ELIO FABIAN C/ ARAOZ RICARDO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/09/2024 - 05:04
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARAOZ, RICARDO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 148/22



H20101442216

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CHAILE ELIO FABIAN c/ ARAOZ RICARDO s/ ACCIONES POSESORIAS

LEGAJO N°: 148/22

Concepción, 09 de septiembre de 2024: A la presentación digital efectuada por el Dr. José María Martínez Marconi: I- Previo venga en forma y se proveerá (el escrito se encuentra parcialmente ilegible). II- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 09/09/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.